DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En Bogotá D.C., en la localidad de los Mártires, el día Martes a los 19 días del mes de Mayo del año 2026, siendo las 02:00pm en la sala de prensa de la Alcaldía local de los Mártires, se llevo a cabo una reunión con la mesa indígena y prensa para tratar los temas de los afiches publicitarios que se están manejando para este año 2026 debido a las dificultades presentadas en la elaboración y aprobación de las piezas comunicativas, con el fin de solicitar acompañamiento en su construcción y establecer acuerdos claros para su adecuada ejecución con prensa de la Alcaldía local de los Mártires.

Desde el área de prensa se informó que, en la Secretaría Distrital de Gobierno, existen lineamientos institucionales específicos relacionados con el manejo de logos, tipografías y diseño gráfico, los cuales deben cumplirse estrictamente y no pueden ser omitidos.

Asimismo, se indicó que el uso de inteligencia artificial para la creación de piezas comunicativas requiere lineamientos claros y un manejo minucioso de la información suministrada, debido a que muchas de las piezas generadas presentan dificultades de edición o ajustes posteriores antes de ser remitidas a Gobierno. También se manifestó que, en múltiples ocasiones, las piezas son enviadas con muy poco tiempo de anticipación, lo que dificulta el proceso de revisión y aprobación, teniendo en cuenta que el área de prensa, al ser transversal, maneja tiempos estimados de entre tres (3) y seis (6) días hábiles para aprobación interna, sumados a otros tres (3) a seis (6) días hábiles correspondientes a la aprobación por parte de Gobierno.

Se resaltó la importancia de articular las solicitudes y lineamientos emitidos por Gobierno con las necesidades y dinámicas propias de la localidad y de las mesas directivas.

Frente a las dos últimas piezas comunicativas, se aclaró que no fueron elaboradas en un 100% mediante inteligencia artificial, razón por la cual no se comparte la percepción manifestada frente a su desarrollo. No obstante, se indicó que los lineamientos gráficos institucionales cambian constantemente conforme a las directrices de Gobierno, por lo que únicamente se siguen las instrucciones impartidas desde dicho nivel. En consecuencia, se acordó la necesidad de trabajar de manera conjunta, organizada y con suficiente anticipación, manteniendo comunicación diaria para estar actualizados frente a las precisiones y cambios requeridos.

Adicionalmente, se propuso buscar herramientas y estrategias que permitan divulgar la información de una manera más efectiva y accesible para toda la población, teniendo en cuenta que en la Alcaldía Local de Los Mártires existe una alta participación de población adulta mayor, quienes requieren información clara, puntual y de fácil comprensión.

Dentro de las recomendaciones y observaciones realizadas para futuras piezas comunicativas, se establecieron los siguientes aspectos:

Utilizar comparaciones que faciliten la comprensión de la información.

Manejar un léxico más detallado y desmenuzado.

Ser más puntuales y específicos en los mensajes.

Mantener uniformidad en las tipografías o utilizar combinaciones visualmente armónicas.

Indicar claramente el público objetivo al que va dirigida cada pieza.

Garantizar una adecuada ortografía y redacción.

Implementar imágenes de fondo en lugar de fondos completamente blancos.

Ubicar el texto “Alcaldía Local de Los Mártires” en la parte inferior izquierda, en un tamaño de letra pequeño y discreto.

Igualmente, se abordó el tema relacionado con los vídeosvideos correspondientes a anexos técnicos, indicando que estos cuentan con tres componentes que deben ser aprobados previamente por el área de prensa.

Se estableció que los videos deben entregarse en formato horizontal, cumpliendo con el adecuado manejo de logos institucionales y con un enfoque tipo documental, en el

que se explique a la comunidad el cómo, qué, cuándo y por qué de las actividades desarrolladas, incluyendo experiencias y testimonios de la comunidad. Dicho material deberá enviarse con un tiempo estimado de entre tres (3) y seis (6) días hábiles para su respectiva aprobación.
También se indicó que toda pieza audiovisual debe incluir claramente la hora, lugar, fecha y temática de la actividad desarrollada por la Alcaldía, con el fin de que la administración pueda hacer uso institucional de los videos.

Por otra parte, se informó que podrán manejarse las mismas fichas gráficas con fechas diferentes, siempre y cuando exista aprobación previa por parte de Gobierno. Una vez aprobadas, se asignará un código de validación que permitirá su utilización.

Finalmente, respecto al anexo técnico denominado “Encuentro de Pueblos”, se indicó que se realizará la elaboración de pendones conservando la misma orientación gráfica utilizada anteriormente, incluyendo logos institucionales, imágenes en alta definición y poco contenido textual. Asimismo, se recomendó que el tamaño de los pendones sea inferior a un metro, teniendo en cuenta que medidas superiores corresponden a formato de pasacalle.

Siendo las 3:00pm se finaliza la reunión

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entregar las piezas comunicativas 12 días habiles antes de cada actividad	Operador del contrato	20/Mayo/2026

Presentado: Yuliana Bernal Prado
Contratista - Apoyo participación.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-FO29
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188320

Objeto de la reunión:	Reunión mesa indígena y prensa	Hora de inicio: 2:00pm	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Fecha:	19/mayo/2026	Hora de finalización: ____	
Lugar:	Alcaldía local de los Mártires	Nombre del Responsable:	
Dependencia:	participación		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1087981523	Yuliana Bernal Prado	—	FDLM	participación				X					X	3107343791	
CC	1010215253	Johana Jimenez B.	—	FDLM	Prensa									X	3105333190	
CE	478541	Luis Cordova Burga	—	Mesa local indígena					X						3174424684	
CC	1082981693	Marian Barrios	—	Prensa ALM	Reunión mesa indígena y prensa									X	3006686184	
CC	51602049	Sol Jimenez		FDLM.	participación									X	321.2371085	
CC	1053613512	Carlos Parra	—	FDLM	Participación			X						X	3138597638	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o solicitud relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 5100 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/terceros integrado de gestion tdg

CS Escaneado con CamScanner